

ACTA NÚMERO VEINTE (20): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elizabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01):: Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 11/100 DOLARES, (\$ 286.11 Dólares), del Fondo Municipal, Fondos propios, en concepto de pago por trabajo en Tianguie Municipal, los días 05, 12, 19 y 26 de Mayo/19 por personal de la Municipalidad, conforme el detalle siguiente:

NOMBRES	CARGOS	MONTO
	Encargado de Revisar Ganado	\$ 67.74
	Encargada Expedir Cartas de Venta y Cobro	\$ 33.87
	Encargada Expedir Cartas de Venta y Cobro	\$ 19.36
	Encargada Expedir Cartas de Venta	\$ 61.92
	Encargada Expedir Cartas de Venta	\$ 58.06
	Encargada Expedir Cartas de Venta	\$ 45.16

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-51301.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO QUINCE 00/100 Dólares, (\$ 115.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por servicios profesionales de elaboración de Escritura Pública de Donación de inmueble de parte de _____, a favor de la Municipalidad, ubicado en Cantón El Triunfo y Poder General Judicial con Cláusula Especial otorgado por el Lic. Nahín Arnelge Ferrufino Benítez a favor del Licenciado Elmer Alexander Quevedo. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54503.

ACUERDO NUMERO TRES (03):: Autorízase la erogación por la suma de SESENTA 00/100 dólares, (\$ 60.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al Licenciado _____, por viajes en Misión Oficial a la Ciudad de San Salvador los días 28 y 29 de Mayo de 2019, para asistir a Capacitación del Instituto de

Acceso a la Información Pública. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de SETENTA Y CINCO 00/100 Dólares, (\$ 75.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de panes y refrescos, para distribuir entre asistentes a Reunión Informativa de del programa de Migrantes Retornados a El Salvador. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO CINCO (05):: Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 dólares, (\$ 240.00 dólares), de Fondos Propios, a razón de SESENTA 00/100 Dólares, (\$ 60.00 Dólares) mensuales, en concepto de anticipo de fondos a la señorita _____, Jefa de Desarrollo Humano, para actividad con cumpleaños del personal de la Municipalidad durante el periodo comprendido del mes de Mayo a Agosto de 2019, . Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54314.

ACUERDO NUMERO SEIS (06):: Autorízase la erogación por la suma de CIENTO VEINTE 00/100 dólares, (\$ 120.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de aporte, por medio del señor _____, para celebración del Día de la Madre, en la Colonia San José, San Francisco Gotera. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Gírense instrucciones a Gerencia General para notificar al señor _____, Planificador de Gestión Territorial y Organización Comunitaria, la terminación de Contrato Individual de Trabajo, suscrito el día nueve de Enero de dos mil diecinueve, entre el señor _____ y la Municipalidad de San Francisco Gotera, dando cumplimiento y en conformidad con los artículos 41 Inciso Segundo y 48 del Código de Trabajo, terminación que surtirá efectos efecto a partir del 30 de Junio de 2019, fecha de vencimiento del mismo. NOTIFIQUESE y CUMPLASE. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya.

ACUERDO NUMERO OCHO (08):: Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS VEINTE 00/100 dólares, (\$ 220.00 dólares), de Fondos Propios, Cuenta del CFPM, en concepto de pago a _____, por compra de cocina tipo plancha y freidor con sistema Tropicás, para uso del Taller de Cocina del CFPM Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-61601.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09):: Autorízase la erogación por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 dólares, (\$ 380.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al señor _____, por viajes en Misiones Oficiales a la Ciudad de San Salvador los días: 02, 03, 06, 07, 08, 09, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 31 de Mayo de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10):: Autorízase la erogación por la suma de SESENTA 00/100 dólares, (\$ 60.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Viáticos al señor _____, por viajes en Misiones Oficiales a la Ciudad de San Salvador los días: 05, 06 y 15 de Mayo de 2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54403.

ACUERDO NUMERO ONCE (11):: Autorízase la erogación por la suma de CIENTO TREINTA 00/100 dólares, (\$ 130.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Algara, SA de CV**, por compra de tarjetas Micro D, para control de asistencia de personal en la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54105.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Dando cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, también conforme el Contrato de Construcción de Obra, para la ejecución del proyecto: **“Obras de Mejoramiento en el Estadio Municipal de San Francisco Gotera, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”**, en uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: I- Autorízase la erogación de Cuenta aperturada en Banco Hipotecario, por la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO 22/100 DOLARES, (\$196.718.22 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Obras de Mejoramiento en el Estadio Municipal de San Francisco Gotera, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán”**. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19- 9319-1-03-01-1-111-61603, la suma de \$ 187.350.13 dólares y 19- 9319-1-03-01-1-111-61608, la suma de \$ 9.368.09 dólares. II- Los desembolsos se realizarán conforme la LACAP, disponibilidad de fondos transferidos conforme el Convenio Interinstitucional y Contrato de Construcción de Obra. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19- 9319-4-04-02-1-112-61699. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández y Felipe Enrique Amaya.

ACUERDO NUMERO TRECE (13):: Autorízase la erogación por la suma de NOVECIENTOS TREINTA 00/100 dólares, (\$ 930.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, quien desempeñará el cargo de Policía Municipal, devengando el salario mensual de \$ 310.00 Dólares, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 31 de Agosto de 2019, en sustitución del señor _____, quien desempeñó el cargo de Policía Municipal y presentó Renuncia de Trabajo de forma voluntaria. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-02-02-2-51201.

ACUERDO NUMERO CATORCE (14): Autorízase la erogación por la suma de SESENTA Y NUEVE 00/100 dólares, (\$ 69.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de piñatas y dulces, colaboración para actividad Cívica Militar del DM-4, Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-56304.

ACUERDO NUMERO QUINCE (15): Autorízase la erogación por la suma de CIENTO UNO 25/100 dólares, (\$ 101.25 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a _____, por compra de almuerzos, para consumo en Sesión de Concejo, el 27 de Mayo/2019. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 19-9319-1-01-01-2-54101. No habiendo mas que hacer constar se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez,
Alcalde Municipal

Hernán José Torres Romero
Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas
Primera Regidora Propietaria

Eliseo Argueta Sorto
Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía
Tercer Regidor Propietario

Lorena Echeverría de Bonilla
Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez
Quinto Regidor Propietario

José Santos Zamora Flores
Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz
Séptima Regidora Propietaria

Josué Adolfo Romero Gómez
Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez
Primer Regidor Suplente

Soraya Patricia Espinoza Hernández
Segunda Regidora Suplente

Sonia Elizabeth Portillo de Hernández
Tercera Regidora Suplente

Felipe Enrique Amaya
Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán
Secretario Municipal